



COMPANÍA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono No 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

Oficio No

GUAYAQUIL, Marzo 10 DE 1986

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPANÍA DE ECONOMIA MIXTA PRO  
DUCTOS LACTEOS "HUANCABILCA" ( P R O L A H U A N ) .

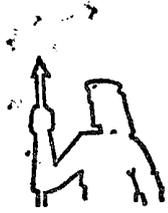
Señor Presidente y Señores Accionistas:

Dando cumplimiento y de conformidad con la ley, me permito llevar a su conocimiento y consideración el Informe Anual de Actividades de la Compañía de Economía Mixta Productos Lácteos "Huancavilca"- (PROLAHUAN), y, que corresponde al Ejercicio de 1985.

- 1.- Los señores Miembros del Directorio tuvieron la confianza de encargarme la gran responsabilidad de la Gerencia de esta Empresa, en sesión de Directorio celebrada el 5 de Diciembre de 1984, y, fui posesionado en el cargo el 17 del mismo mes y año.
- 2.- La situación económica-financiera de la Empresa, se encuentra reflejada en los Balances que están puestos en consideración y sobre los cuáles informarán ampliamente los señores Comisarios, cabe indicar que en 1985 se ha puesto fundamental interés en la parte Contable, y se han superado la mayoría de las anomalías de la misma, bajo la supervisión de la Interventora de la Superintendencia de Compañías, Eco. Patricia de Solano, la misma que se mantiene en esta Empresa, y que está próxima a levantarse la intervención, por las razones que más adelante explicaré.
- 3.- Con el objeto de que puedan entender en mejor forma la situación real de esta Compañía, creo que es necesario indicar a ustedes el estado en que se encontraba la Empresa al momento de encargarseme la administración de la misma, e indicarles los logros más significativos que han sido posibles realizar durante el ejercicio de 1985.

27 MAYO 1986

Societario



**COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA**  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**

Teléfono No 39 52 70  
 Casilla 3671

GUAYAQUIL - ECUADOR

DIRECCION: ATARAZANA

Pág.2.

Oficio No

GUAYAQUIL, ..... DE 198 .....

3- a) Al comenzar mi administración (Dic.17/84) recibí según Acta de Entrega-recepción elaborada por la Srta, Mayra Luque Alvarez, Contadora de "Prolahuan"; la misma que fué firmada por el suscri to, conjuntamente con la Señorita Contadora indicada anterior mente, no haciéndolo así el Abg. Xavier Serrano Noboa, por lo que procedió a dejar una nota en uno de sus lados de dicha Ac ta de Entrega-recepción, y, que indica textualmente "La Geren cia de Productos Lácteos Huancavilca no fué entregada por el Lcdo. Carlos Ayala Roca al Abg. Xavier Serrano Noboa con Acta de Entrega-Recepción, y, los inventarios que se hayan incluidos en la presente Acta fueron realizados durante la Gerencia del Abg. Xavier Serrano Noboa"; fué recibido en esta Empresa sin la firma del Abg. Xavier Serrano Noboa, en Abril 5/85 por la Secre taria Srta. Estela Martínez.

b) Cabe anotar que en dicha Acta de Entrega-Recepción, recibo de la Cuenta Bancos (según conciliación bancaria al 17/12/84, Filanbanco Cta.Cte.No10-2-0338446) la cantidad de \$2'330.152,55, y, del Banco del Pacífico Cta.Cte.No 8418-2 (cuenta inmovible) \$888,39; así como también en la Cuenta Inventario de Materia Pri ma, se constató que existía a esa fecha 600 kilos de leche en polvo, es decir 24 fundas de 25 kilos cada una, que a razón de \$2.233,38 cada funda, dá un valor de \$53.601,12, por lo que su mando estos valores, la nueva administración recibe:

Bancos:

Filanbanco

Cta.Cte. No 10-2-0338446

Saldo según libros \$ 2'330.152,55

Banco del Pacífico

Cta.Cte.No8418-2

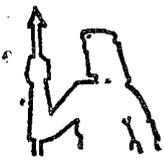
Cuenta inmovible " 888,39

Inventarios:

24 fundas de leche a razón

de \$2.233,38 c/f. " 53.601,12

Suman..... \$ 2'384.642,06



COMPañIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono N° 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

Pág.3.

Oficio N°

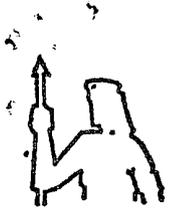
GUAYAQUIL, ..... DE 198 .....

.. Así mismo en poder del Sr. Luis Díaz Banchen, Cajero-Pagador en aquel entonces de "Prolahuan", se pudo constatar físicamente la existencia de Letras de Cambio por valor de \$323.318,00 y Cheques protestados por valor de \$25.200,00, totalizando un valor de \$348.518,00, y, que corresponden en su mayoría a clientes y distribuidores de "Prolahuan" que en su mayoría datan de los años 1975-1976-1978-1979 y 1980.

c) La empresa debía a varios acreedores entre ellos la firma Prepac-Francia, Plásticos del Litoral S.A., y, Empresa Municipal de Agua Potable Guayaquil, la suma aproximadamente de 4 millones 550 mil sucres.

d) En Marzo 4/85 con oficio s/n. firmado por el Dr. Carlos A. Calderon, Auditor General del Banco del Pacífico, me entrega de las operaciones de préstamos vencidos que Prolahuan mantiene al 28/Feb./85, y, que suman un valor de \$43'620.790,40 conjuntamente con una copia de ciertos documentos (pagarés) que evidencian la existencia real de la deuda.

e) Ante esta situación financiera de la empresa, totalmente crítica, recurrí al despacho del Señor ex-Alcalde del Cantón Guayaquil, Abg. Abdalá Bucaram Ortiz, ya que la M.I. Municipalidad de Guayaquil, tenía pendiente 7 millones de sucres, - por concepto de aporte para futuro aumento de Capital en "Prolahuan", y le expliqué la importancia de que esa aportación pendiente por parte de la M.I. Municipalidad se haga efectiva para poder ayudar a resolver los problemas económicos que atravesaba la Empresa, resolviendo el señor ex-Alcalde entregar una aportación de un millón de sucres (Enero 18/85); y, que el saldo lo daría en partes posteriormente (cosa que nunca se realizó). Es así como señores Accionistas, con la aportación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, la Empresa arrancó, si se quiere decir, con un valor de:



**COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA**  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
 GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono N° 39 52 70  
 Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

P á g. 4

Oficio N°

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

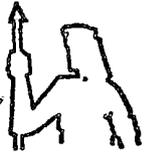
Valor recibido según Acta de Entrega-Recepción, entre el Abg. Xavier Serrano Noboa y el Eco. Rafael Galecio Márquez, Gerente saliente y entrante respectivamente (Dic.17/84).....	S/ 2'384.642,06
Aporte que realiza la M.I. Municipalidad de Guayaquil, para futuro aumento de capital (Enero 18/85).....	" 1'000.000,00
SUMAN .....	<u>S/ 3'384.642,06</u>

4.- Hoy, al transcurrir doce meses de labores (1985), de la Empresa de Economía Mixta Productos Lácteos Huancavilca, debo de resaltar ante ustedes señores accionistas los principales logros en el ejercicio económico de 1985:

a) Se le canceló a la firma Prepac Francia, los 4 pagarés que estaban vencidos desde el 19/Sept/82, por deuda de la compra de una máquina enfundadora IS-6 en el año de 1980; así como sus respectivos intereses, dando por este concepto un valor de S/3'301.552,15.

b) A Plásticos del Litoral, se le canceló las facturas de Mayo 4 y 9 de 1984 que estaban pendientes de pago por valor de S/ 88.324.50 y S/ 44.774,40 respectivamente, dando un total de pago por este concepto de S/133.098,90.

c) A la Empresa Municipal de Agua Potable de Guayaquil, se le canceló el Título de Crédito N° 1781, por Juicio Coactivo N° 542/82 que seguiría la EMAP-G contra Prolahuan, deuda de planillas por consumo de agua desde Octubre/80 a Marzo/82, (Administración del Sr. Carlos Ayala Roca) por valor de S/224.721,04, estando pendiente por cancelar los intereses correspondientes; así mismo abonamos planilla por consumo de agua desde Junio/83 a Mayo/84 por S/ 312.969,96, y cancelamos



COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono No 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

Oficio No

Pág. 5

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

posteriormente el saldo de la planilla de Junio/83 a Mayo/85 por valor de \$ 250.201,52; totalizando por este concepto un valor pagado a la EMAP-G de \$ 787.892,52.

d) Per repuestos a los dos Calderos, tanto a la Casa del Va por como a la Compañía General de Diseño Construcción y Mantenimiento Electro-Mecánico se canceló la cantidad de \$300.400,00 a PROSERQUIM CIA.LTDA. por realizar el tratamiento externo, - lavado químico y mecánico de los dos Calderos se canceló la cantidad de \$160.000,00. Es decir, que por este mantenimiento necesario en los Calderos (ya que desde su inicio Agosto/74, no se le había dado dicho tratamiento por falta de disponible) se canceló la cantidad de \$160.000,00.

e) Compra de 400 kavetas en Displast Cía, Ltda. para almacenamiento de la leche reconstituida en la Cámara Frigorífica de PROLAHUAN, ya que la ausencia de estas kavetas daba como consecuencia un desperdicio de fundas rotas en Cámara considerable, cancelando por este rubro \$ 292.130,00, así como también se compró dos megáfonos en Electro Radio para que los empleados de "Prolahuan" que andan en los carros frigoríficos vendiendo la leche en los sectores populares puedan anunciar su llegada al punto de venta, teniendo un valor de \$16.960,00 - cada una, es decir que por concepto de compra de kavetas y - megáfonos se canceló la cantidad de \$326.050,00.

Como podrán darse cuenta, señores accionistas, si sumamos cada uno de los literales del numeral Cuarto, el total de Obligaciones canceladas, compras realizadas y mantenimiento de Calderos dá un gran total pagado de \$4'708.593,57.

Si a este total pagado de \$4'708.593,57 le restamos el valor recibido según Acta-Recepción, Dic.17/84, (\$2'384.642,80) así como también la aportación que realizó la M.I. Municipalidad de Guayaquil (\$1'000.000,00) por concepto de futuro aumento-



COMPañIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**

Teléfono N° 39 52 70  
Casilla 3671

GUAYAQUIL - ECUADOR

DIRECCION: ATARAZANA

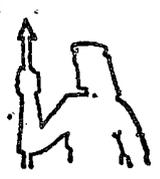
Oficio N°

Pág.6

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

de Capital, nos queda una diferencia que ha sido cubierta por la presente Administración de \$1'323.950,77. A pesar de esto cabe indicarles señores Accionistas que el Balance General al 31/12/85 en las cuentas Caja y Bancos, tiene un valor de - \$9'269.287,51, y, la Cuenta Inventario (Materia Prima, sea - Leche en Polvo) tiene un valor de \$2'541.500,00, es decir, que, al 31/12/85 "PROLAHUAN" tiene un disponible de \$11'810.787,51, lo que, difícilmente en administraciones anteriores se ha alcanzado esta cifra, a la vez que le indico señores accionistas, que PROLAHUAN en los actuales momentos no le debe a nadie a - excepción del Banco del Pacífico, que ya hablaremos más adelante sobre el particular.

5.- Debo de informarles también señores accionistas, que, se ha - realizado una labor importante frente a la Superintendencia - de Compañías, cuál es, la de presentar los Balances y Anexos de los ejercicios económicos de 1976 - 1980 - 1981 y 1982, de PROLAHUAN, Balances que no se habían presentado a dicha Institución por falta de firmas ya sea del Gerente, Contador, o de los señores Comisarios, para lo que, en coordinación con la Interventora de la Superintendencia de Compañías Eco. Patricia de Solano se pudo obtener los formularios correspondientes - (ya que los anteriores todos tenían el sello de ANULADO en el formulario, siendo rechazado por falta de firmas) y proceder a pasarlos nuevamente, posteriormente con sendas comunicaciones se procedió a enviarle a cada uno de los ex-Gerentes, Contador y Comisarios respectivamente, los nuevos formularios - llenos, junto cada una con los viejos, para que puedan verificar cada una de las cifras y procedan a firmarlos, explicando les por supuesto la importancia de la entrega de dichos Balances y anexos de aquellas época a la Superintendencia de Compañías, para la normal marcha administrativa de la Empresa, lo



COMPañIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono N° 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

Pág.7

Oficio N°

GUAYAQUIL, ..... DE 198

que efectivamente así se hizo, y cada una de las personas vinculadas a los periodos anotados firmaron los formularios respectivos; luego se procedió a entregarlos a la Superintendencia de Compañías, a la vez que se pagó la contribución a dicha Institución de estos años (1976, 1980, 1981 y 1982) por valor de \$ 44.100,72; superando PROLAHUAN, uno de los puntos causales de su intervención, que fué: La no presentación de Balances. En este punto debo de dejar asentado mis agradecimientos personales a la Srta. Estela Martínez Palacios, Secretaria de esta Empresa, quien con sus ocho años de trabajo en PROLAHUAN ha sabido congraserae la amistad de cada uno de los Funcionarios que han pasado por esta Empresa, y, que en forma personal tuvo reuniones con cada uno de ellos, para explicarles en forma pormenorizada el porqué de la firma y entrega de los nuevos formularios a la Superintendencia de Compañías.

- 6.- Debo de informarles también señores accionistas que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta Productos Lácteos Huancavilca (PROLAHUAN), celebrada el 19/Abril/1985, resolvió dejar en suspenso la aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico de 1984, hasta que venga Contraloría y depure las Cuentas del mismo, lo que así se ha llevado a efecto, y, es así que en el mes de Septiembre/85 llega a PROLAHUAN un equipo de Auditores de la Contraloría General del Estado, teniendo como Jefe de Equipo al Ing. Vicente Reyes A., Auditoría que abarca desde el Ejercicio Económico de 1981 a 1985, y, que en los actuales momentos todavía se encuentran en esta Empresa examinando cada una de las Cuenta del Balance por el período antes indicado.
- Si bien es cierto señores accionistas, que es saludable que Contraloría elabore auditoría periódicas en las Empresas en que el Estado tiene participación directa, no es menos cierto que esta decisiones (osea de la Junta General de Accionistas de no aprobación del Balance de 1984) causan verdadero malestar



COMPañIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono N° 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

Pág. 8

Oficio N°

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

en la marcha administrativa de la Empresa, aseveración que queda reflejada en la siguiente explicación:

a) En Sesión de Directorio de Mayo 28/85, se autoriza al Gerente para que realice con la firma ETECO la importación de dos Juegos de Repuestos para Compresores de Amoniaco ARE-275, el mismo que tenía un costo aproximado de 47.212 Marcos Alemanes, a razón (en aquel momento) de \$33.40 el tipo de cambio-oficial de cada Marco Alemán, dando un valor de \$1'576.880,80, (cabe indicarles señores accionistas que la empresa desde hace aproximadamente 36 4 años atrás funciona con un sólo compresor, ya que el otro se encuentra dañado; el momento en que se pare este compresor la Empresa automáticamente deja de funcionar, compresor que tiene más de 10 años de uso, es decir, desde que arrancó el proceso de Producción en Prolahuan, Agosto/74; por lo que necesaria e impresindiblemente necesitan de un relevo), importación que se estaba llevando a efecto por intermedio del señor Policarpo Flores, Agente Afianzado de Aduana, quien tiene su oficina en Vélez N°416 y Boyacá - 4to. piso of.402, Teléfono 524.495 y 512.164, y, que por sus honorarios al finalizar la importación había que cancelársele la cantidad de 12 mil sucres, tal importación se paralizó cuando el Banco Central y la Dirección de Aduanas nos solicitaron el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION que otorga la Superintendencia de Compañías; Certificado fué negado en todo momento por la Superintendencia de Compañías; no se le había presentado los Balances de los Ejercicios Económicos de 1976 - 1980 - 1981 - 1982 y 1984, como medida de presión para que cumplan con el requisito exigido por dicha Institución; sobre los primeros 4 años se les recogió la firma a los Gerentes Generales, Contadores, Comisarios del Sector Público y Privado (explicado ampliamente en el numeral quinto) y se los presentó a la Superintendencia de Compañías con fecha Diciembre 24 de 1985; por lo que está pendiente por entregar el -



COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono N° 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

Pág. 9

Oficio N°

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

año de 1984 (que como Uds. saben señores accionistas no fué aprobado), y ahora tenemos ya terminado el Ejercicio Económico de 1985, razón aún más para que la Superintendencia de Compañías siga negando el Certificado de Cumplimiento de Obligación que tanta falta le hace a PROLAHUAN.

b) Con fecha de Enero 31/86 ENPROVIT nos envía un Telex firmado por el Dr. Jorge Morán Rosero, Gerente General de Enprovit, en el que nos indica que en la brevedad posible se le envien los 7 requisitos que anotan en el mencionado Telex, siendo uno de ello el Certificado de Cumplimiento de Obligación, para poder firmar un Convenio de aprovisionamiento de leche en polvo por parte de Enprovit a cada una de las Empresa de Economía Mixta, que, en el caso de Prolahuan, se le han asignado 64 Toneladas Métricas mensuales, o sea 2.560 fundas de 25 kilos cada una; más, resulta señores accionistas, que, hasta el momento, Prolahuan es la única Empresa de Economía Mixta que no ha podido entregar los 7 requisitos exigidos por ENPROVIT, justamente por el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION que lo otorga la Superintendencia de Compañías, y que ésta se niega a otorgarlo, mientras no se presente el Balance del Ejercicio Económico de 1984 aprobado por la Junta General de Accionistas de Prolahuan, y, ahora tenemos ya terminado el Ejercicio Económico de 1985, razón aún más para que la Superintendencia de Compañías siga negando el Certificado de Cumplimiento de Obligación, que tanta falta le hace a PROLAHUAN.

Como Uds. podrán observar señores accionistas este requisito del Certificado de Cumplimiento de Obligación otorgado por la Superintendencia de Compañías, nos ha afectado enormemente en la importación de los repuestos para los compresores de amoníaco ARE-275 para PROLAHUAN, tal es así, que fué el motivo fundamental para la paralización de dicha importación, dando como consecuencia que actualmente los precios de dichos



COMPANÍA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**

Teléfono No 39 52 70  
Casilla 3671

GUAYAQUIL - ECUADOR

DIRECCION: ATARAZANA

Oficio No

Pág.10

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

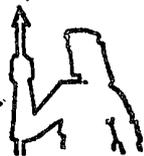
repuestos deben haber variado considerablemente, así como también ha variado el tipo de cambio oficial del Marco Alemán, corriendo el riesgo de que cualquier momento de paralice la fábrica; por un lado, por otro lado, ENPROVIT amenaza con suspender el aprovisionamiento de leche en polvo a PROLAHUAN sino le entregan los requisitos exigidos por ellos para firmar el mencionado Convenio, ya que indica el Dr. Jorge Morán Rosero, Gerente General de Enprovit, que es Contraloría la que exige cada uno de estos requisitos para elaborar el Convenio, y, que él ya no puede vender más porque puede recibir una sanción administrativa por parte de Contraloría.

Por todo lo expuesto ampliamente en este sexto numeral, y analizando detenidamente los literales a y b del mismo, es mi deber de informarles que, de Uds. depende señores accionistas - la marcha o paralización de la Empresa.

- 7.- La Junta General de Accionistas de Julio 18/85, autorizó al Gerente para que objete la liquidación que presenta el Banco del Pacífico, por la deuda que mantiene Prolahuan con dicha - Institución Bancaria, y, que corresponde exclusivamente a importaciones de leche en polvo durante los años 1977, 1978 y 1980, tal como lo indiqué en el informe de Julio 8/85 elaborado por el suscrito y Asesor Jurídico de esta Empresa, Abg. Galo Macías Rivas.

Es así que según oficio PLH.GER.061-85 de Agosto 8/85, se procede a objetar en todas sus partes la liquidación del Capital e intereses que el Banco del Pacífico nos presenta por intermedio del Sr. Carlos A. Calderón, Auditor General de dicha Institución Bancaria, la liquidación que envió el Banco del Pacífico se resume de la siguiente manera:

- Por Capital	S/ 18'717.897,17
- Por Intereses de Mora	" 20'400.973,02
- Por Intereses del Exterior	" 2'672.643,08
- Por Intereses de Financiación	" 1'818.277,13
Total de la liquidación	<u>S/ 43'620.790,40</u>



COMPañIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono No 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

Oficio No

Pág.11

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

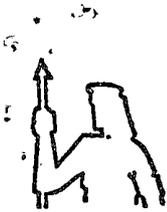
La liquidación que planteó PROLAHUAN sobre los dos pagares - materia del Juicio, más los intereses legales el día 8 de - Agosto de 1985 (fecha en que se objeta la deuda) al Banco del Pacífico, en la persona del Sr. Sergio Cedeño Amador, Sub-Ge- rente de Crédito de dicha Institución Bancaria, se resume de la siguiente forma:

<u>OPERACION</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>TOTAL</u>
AE-1840	3'609.905,72	3'277.994,91	6'887.900,66
AE-1074	1'247.500,00	1'070.701,51	2'318.201,51
Suman	<u>4'857.405,72</u>	<u>4'348.696,45</u>	<u>9'206.102,17</u>

Dando como repuesta el Banco del Pacífico, en la persona del Sr,Sergio Cedeño Amador, evasivas en cada una de las reunio- nes que se sostenían sobre el particular.

Más resulta señores accionistas, que por intermedio del Abg. Luis Villacís Guillen, por lo que representa al Banco del Pa- cífico, ha estado enviando escrito a partir de la fecha que objetamos la deuda (Agosto 8/85) al señor Juez Décimo Primero de lo Civil de Guayaquil, para que dicte sentencia; por lo - que con fecha de Agosto 22/85 el Abg.Galo Macías Rivas, Ase- sor Jurídico de Prolahuan, en una forma muy acertada y con - lujo de detalles en cuanto a jurisprudencia sentada sobre este particular, le hace conocer al señor Juez Décimo de lo Civil de Guayaquil,previo a dictar sentencia en esta improcedente- causa, ruega a su señoría previo a emitir su sentencia se con- sidere y tenga en cuenta el escrito presentado en todo y cada uno de sus puntos.

Es así como en Octubre 28/85, el Abg.Victor Moreno Quezada,- Juez Décimo Primero de lo Civil de Guayaquil, emite la corres- pondiente sentencia que indica: "Administrando Justicia en - nombre de la República y por Autoridad de la Ley", declara en lugar la demanda y ordena que Productos Lácteos Huancavilca- -PROLAHUAN- pague a su acreedor Banco del Pacífico la suma de



COMPañA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**

Teléfono N° 39 52 70  
Casilla 3671

GUAYAQUIL - ECUADOR

DIRECCION: ATARAZANA

Pág.12

Oficio N°

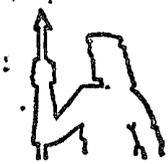
GUAYAQUIL, ..... DE 198 .....

199.685,60 dólares americanos o su equivalencia en moneda nacional, la misma que se hará la conversión en base de la paridad legal correspondiente al tiempo de la celebridad del Contrato. Acogiéndonos a esta sentencia, y, haciéndole notar - al Juez que el valor de los pagarés en dólares, materia del Juicio, ascienden a \$194.685,60 y nó \$199.685,60, como se dice erróneamente en la sentencia. Hecha la conversión tal cual lo prescribe el Art.7 de la Ley de Régimen Monetario, mediante cheque certificado N°529145 de Filanbanco que corresponde a nuestra cuenta corriente N° 33844-6 de Nov.11/85, y, según orden de pago N° 1965 de esta Empresa, se procedió a consignar el valor de \$4'857.405,72 al Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Guayaquil, y, que resulta de multiplicar los \$194.685,60 a razón de \$24,95 cada dólar.

Tengo la certeza señores accionistas que este ha sido uno de los logros más trascendentales en el ejercicio económico de - 1985, esperando en el futuro, con la ayuda de cada uno de Uds. hacia la Gerencia General se pueda finiquitar esta deuda, que al no dársele una solución ágil y oportuna ha dado como consecuencia un deterioro al aspecto financiero de la Empresa, - especialmente en años anteriores.

- 8.- En el Juzgado Cuarto de lo Civil de Guayaquil, se llevó a efecto el Juicio de remate de acciones, de aquellos accionistas-fundadores, que, desde el inicio de la Compañía no habían cancelado la totalidad de las mismas, valor que ascendía a - \$ 232.150 correspondiente a 321 acciones.

Al rematar las acciones con el último señalamiento que se hizo, se procedió a emitir las acciones correspondientes de conformidad con la Ley, de acuerdo a las adquisiciones que realizaron las siguientes personas:



**COMPANÍA DE ECONOMIA MIXTA**  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**

Teléfono No 39 52 70  
 Casilla 3671

GUAYAQUIL - ECUADOR

DIRECCION: ATARAZANA

Oficio No

Pág.13

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

<u>Nº</u>	<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>NUMEROS DE ACCIONES</u>
1)	Roberto Castro Pico	7 acciones
2)	Pablo Espinoza Monsalve	5 "
3)	Eduardo Saltos Barahona	5 "
4)	Sulema Vera Santos	26 "
5)	César Bahamonde Macías	<u>278</u> "
	Total de Acciones Rematadas	<u><u>321</u></u> acciones

Cabe anotar que el remate se hizo con el 50% del valor nominal de cada acción, por así estar ordenado por el Juez de la causa. El valor recibido por PROLAHUAN, el pago por honorario al Martillador, y la Pérdida ocasionada en el remate de acciones, se desglosa de la siguiente forma:

Valor recibido por Prolahuan en	
Oct. 23/85 y depositado en la Cta.Cte.	
Nº33844-6 de Filanbaco.....	\$ 165.270,00
Honorarios al Martillador.....	" 5.230,00
Pérdida ocasionada en el remate de acc.	<u>" 61.650,00</u>
Total de acciones no pagadas	<u><u>\$ 232.150,50</u></u>

9.-Según oficio Nº005-SC de Enero 13/86, suscrito por la Abg.Rita Ortega Fuentes, Jefe de la Sección Coactiva de la Universidad de Guayaquil, se canceló con cheque Nº390018 de nuestra Cta.-Cte.Nº33844-6en Filanbanco, a la orden de Tesorería de la Universidad de Guayaquil, la suma de \$20.561.13, dando así cumplimiento al requisito de pago del impuesto del 2% para el Hospital - Universitario, y de conformidad con la ley 70-06 publicada en el R.O.Nº423 de Abril 17/70, correspondiente al sector privado tal cual se resolvió en Resolución Administrativa Nº 51/85.



COMPañIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**

Teléfono N° 39 52 70  
Casilla 3671

GUAYAQUIL - ECUADOR

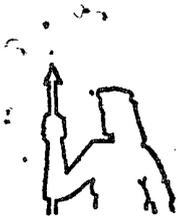
DIRECCION: ATARAZANA

Oficio N°

Pág.14

GUAYAQUIL,..... DE 198.....

- 10.- El Juicio Verbal Sumario N°313/84 que se tramita en el Juzgado Segundo de lo Civil de Guayaquil, contra ENPROVIT e iniciado en la Administración del Abg. Xavier Serrano Noboa, con el asesoramiento del Dr. Santillán Nolvos, Asesor Jurídico de Prolahuan en esa época, y, que se debe fundamentalmente al incumplimiento del Contrato por parte de ENPROVIT, con el objeto de que la demanda<sup>da</sup> pague a Prolahuan la suma de \$2'376.055,26 encontrándose al momento el Juicio en trámite legal pertinente en la Corte Superior de Justicia.
- 11.- El requerimiento judicial N°326/84 que siguió Prolahuan contra ENPROVIT en el Juzgado Segundo de lo Civil de Guayaquil, para que desocupe y entregue las bodegas ya que ENPROVIT, tenía las llaves, y, pague también lo adeudado por arriendo de la misma; además del bodegaje dentro de los patios de la Empresa de seis plataformas de propiedad de la demandada. Requerimiento que no fué acatado por ENPROVIT, lo que nos obligó a requerirlo nuevamente pero esta vez, ante el Juez competente, esto es, ante el Juez de Inquilinato, diligencia formal (proceso 272/85) de Inspección Judicial seguida como diligencia preparatoria, contra ENPROVIT, y que se realizó con la presencia del Eco. Rafael Galecio Márquez, Sr. Alvaro Solózano Icaza, en sus calidades de Gerente General de Productos Lácteos Huancavilca y Sub-Gerente Regional de la Empresa Nacional de Productos Vitales (ENPROVIT), el Abg. Jorge Constantine, en su calidad de Asesor Jurídico de ENPROVIT, en representación del Sr. Alvaro Solózano Icaza, y el señor Agente Fiscal, Primero de lo Penal Abg. Guillermo Carrión Gonzalez, llevándose a efecto el día 11/Junio/85 a las 09h45 minutos ante el señor Juez Tercero de Inquilinato de Guayaquil, en asocio del Secretario del Juzgado Lcdo. Adolfo Torres Navarro, procediéndose de parte de ENPROVIT a entregar la Bodega, y Prolahuan las 6 Plataformas Rodantes; para lo cual se elaboró la respectiva Acta de entrega-recepción, y se procedió a la firma de la misma. En



COMPañIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**

GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono N° 39 52 70  
Casilla 3671

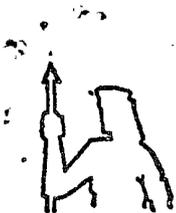
DIRECCION: ATARAZANA Pág.15

Oficio N°

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

trega de dichas plataformas fué autorizada en sesión de Directorio de la Compañía de Mayo 28/85.

- 12.- El Juicio Coactivo N°542/82 que sigue la EMAP-G contra PROLA HUAN; como lo indiqué anteriormente, en los pagos que realizó Prolahuan a la EMAP-G en el año 1985, por consumo de agua potable, es desde Oct/80 a Mayo/82, donde se canceló en su totalidad, los valores adeudados, convenio que se realizó en Julio 5/82 el Gerente de aquella época. Lcdo. Carlos Ayala Roca, el capital e intereses estaba calculado a Enero 8/83; estando pendiente por cancelarse los intereses de los años 1983, 1984, y parte del año 1985, y, que a Julio 9/85, según informe del Abg. Galo Macías Rivas, ascienden a más de 120 mil sucres. Por lo que, agotando las gestiones ante el Directorio de la EMAP-G para que exonere a Prolahuan del pago de los intereses por esta deuda, no se ha obtenido ningún resultado positivo, lo que es más, el Ing. Patricio Pérez Vergara, ex-Gerente de la EMAP-G, me indicó verbalmente que esos intereses estaban computarizados y que era imposible exonerarlos.
- 13.- El Juicio Coactivo N°2497/83 seguido contra Prolahuan por el Ministerio de Finanzas por valor de \$68.944 del 6 por mil sobre el Predio Urbano, cuyo auto de pago fué CITADO legalmente al representante legal de la Compañía en la persona de la señorita Estela Martínez, mediante tres (3) Boletas dejadas en la Compañía, los días 25, 26 y 29 de Agosto de 1983 (informe del Abg. Galo Macías Rivas, Asesor Jurídico de Prolahuan, de fecha Julio 9/85) por lo que, se DEBIO COMPARECER A JUICIO, haciendo valer los derechos de Prolahuan y deducir excepciones pidiendo la ANULACION de dicho título dentro de los 3 días subsiguientes a la citación, cosa que no se ha hecho nunca, porque no consta del proceso en mención que se haya hecho ninguna defensa a su representada, en tal virtud dejaron ejecutoria el auto de pago por no haber comparecido a Juicio como se



COMPañIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono No 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

Oficio No

Pág.16

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

estaba obligando hacerlo, para evitar causa por juicio a la Empresa.

Como no se hizo defensa alguna a la demanda coactiva, lógicamente se ejecutorió el auto de pago, y por ello aunque en forma ilegal, se ha dictado la ORDEN DE EMBARGO DE LOS BIENES - DE PROLAHUAN con fecha de Junio 3/85, el mismo que no se ha realizado por las gestiones verbales y personales realizadas por el Abg. Galo Macías Rivas, Asesor Jurídico de Prolahuan, logrando ganar tiempo para presentar las respectivas peticiones aunque sea en forma extemporánea, pidiendo la ANULACION-DE DICHO TITULO DE CREDITO, tal como se lo hizo con fecha 12 de Julio de 1985, dirigido al Señor Director General de Rentas y Jefe Provincial de Recaudaciones del Guayas.-Departamento de Coactiva, para ver que resuelven en la mencionada Institución sobre nuestra petición de anulación del mencionado título, por cuanto PROLAHUAN está excenta de toda clase de pago de impuestos, y, preferentemente del PREDIO URBANO.

Debo de informarles a Uds. señores accionistas que cada uno de los éxitos obtenidos en las cuestiones legales y Jurídicas, se debe fundamentalmente a la decidida intervención de nuestro Asesor Jurídico Abg. Galo Macías Rivas.

14.- VENTAS.-

Cabe destacar aquí, que el total de ventas en el ejercicio económico de 1984, fué de \$54 millones, según Balance, mientras que el año de 1985, dichas ventas ascienden a 107 millones de sucres, lo que representa un incremento del 98% del total de ventas, respecto al año anterior.

Debo de informarles señores accionistas que este incremento en las ventas se debe fundamentalmente al precio de nuestro producto (\$22,00 el litro); así como también al incremento de carros frigoríficos (5 en la actualidad) por parte de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, los mismos que ubicados en -



COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono N° 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

Pág.17

Oficio N°

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

sectores populares tales como: Mercado de Mapasingue, en las Ciudadelas Floresta, Malvinas, Guangala, Sauces 3, Sauces 5, y Martha de Roldos, Mercado de la 29 y la Ch., Estación de la 4, La Chamba, Mercado Bucaram, Plaza Central, Mercado de Quito y Ayacucho, Mercado del Sur, Aseo de Calles y Mercado de Durán que en algo llega a mitigar la creciente inflación de precios en los productos vitales para los sectores de escasos recursos económicos, cumpliendo así PROLAHUAN una verdadera FINALIDAD SOCIAL en estas áreas marginadas de nuestra urbe.

15.- UTILIDAD.-

En este punto debo de informarles señores accionistas, que desde su inicio la Empresa ha tenido pérdidas año a año (desde de Agosto/74), es decir, que en los 10 años (al 31/12/84) de vida jurídica que tiene PROLAHUAN, alcanza una pérdida de :

Pérdida acumulada de años anteriores	\$/ 27'492.550,00
Pérdida del Ejercicio 1983.....	" 2'786.608,00
Pérdida del Ejercicio 1984.....	" 1'467.242,25
Total de Pérdidas.....	<u><u>\$/ 31'746.400,25</u></u>

Pués bien desde que asumí la Gerencia de esta Empresa (Dic. 17/84) he obtenido mes a mes una Utilidad; dando como resultado al finalizar el Ejercicio Económico de 1985, una Utilidad Neta según Balance de \$/11'378.609,30, y, sobre la cual deberá aplicarse en lo dispuesto en el Art.58 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Este resultado ha sido, como lo expliqué anteriormente, por el precio de nuestro producto vital para los sectores de escasos recursos económicos, así como el incremento de carros frigoríficos para la distribución de la leche PROLAHUAN en los sectores anotados.



COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono No 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

Oficio No

Pág.18

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

A parte también, de que el producto que se vende al público, - ha mejorado notablemente y de acuerdo a las normas de Salud - vigente; lo que ha dado como resultado que en determinadas - épocas del año y debido a la fuerte demanda por parte del con - sumidor, la Empresa haya alcanzado su máxima capacidad de pro - ducción, teniendo en cuenta siempre que sólo se trabaja con un compresor, y, que de averiarse éste, traería como conse - cuencia la paralización de la Empresa.

Esto ha sido entre otras cosas señores accionistas, las acti - vidades desarrolladas durante la administración de esta Compa - ñía en el ejercicio económico de 1985. Hemos dado un giro - de 360 grados en producción y ventas (\$107 millones en ventas) hemos cancelado \$4'708.593,53 de obligaciones pendientes atra - zadas, hemos consignado en el Juzgado Décimo Primero de lo - Civil de Guayaquil \$ 4'857.405,72 por concepto de la deuda - que mantenemos con el Banco del Pacífico, y, según Balance - al 31/12/85, de la Empresa, tenemos una Utilidad Neta de - \$ 11'378.609,30, así como un disponible a esa misma fecha - (Caja-Banco y leche en polvo) de \$11'810.787,51.

Aprovecho la oportunidad al concluir este informe, para expre - sar mis agradecimientos a los señores ex-Alcaldes, Abg. Abda - lá Bucaram Ortíz, y Abg. Jorge Norero González, por la cola - boración prestada en el programa de Ventas de la leche en for - ma directa a los sectores populares; a los señores Miembros del Directorio por la confianza depositada al otorgarme tal alta responsabilidad, y, en forma especial al señor Presidente



COMPañIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono N° 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

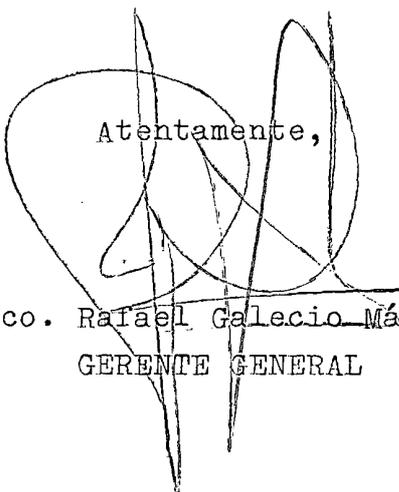
Pág.19

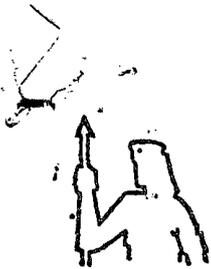
Oficio N°

GUAYAQUIL, ..... DE 198.....

de la Compañía, quien en todo momento puso de manifiesto su preocupación por llevar adelante esta Empresa, al personal - de Empleados y Trabajadores de Prolahuan por su colaboración altiva para que esta Empresa no deje de trabajar, al señor - Abogado Galo Macías Rivas, por su invalorable colaboración - como Asesor Jurídico de la Compañía, y, a ustedes señores - accionistas.

Atentamente,

  
Eco. Rafael Galecio Márquez  
GERENTE GENERAL



COMPANÍA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono No 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

Oficio No

GUAYAQUIL, Febrero 24 DE 1986

INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPANÍA DE ECONOMIA MIXTA PRODUCTOS LACTEOS HUANCAVILCA (PROLAHUAN).

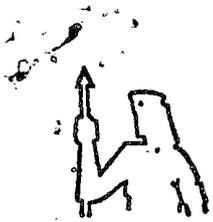
Señores Accionistas:

Me permito poner a su conocimiento y consideración el informe de las actividades realizadas durante el desempeño de mis funciones como Presidente del Directorio de esta Compañía, y que no son otras que el resultado del trabajo desarrollado por el Directorio de la empresa.

Cabe destacar señores accionistas que la Empresa de Economía Mixta Productos Lácteos Huancavilca, desde el mes de Septiembre de 1985, un Equipo de Auditores de la Contraloría General del Estado están llevando a cabo una revisión integral de las cuentas del Balance, y que abarca desde el Ejercicio Económico 1981 a 1985, aspiración ésta que fué de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Prolahuan, celebrada el 19 de Abril de 1985; por lo que seguro estamos que al finalizar este trabajo por parte de la Contraloría podremos ver con claridad el manejo de los recursos financieros y administrativos de la Empresa.

En Junta General de Accionistas de Julio 18 de 1985, se autorizó al Gerente, para que objete la liquidación que presenta el Banco del Pacífico por la deuda que mantiene PROLAHUAN, con dicha Institución Bancaria, y, que corresponde exclusivamente a importaciones de leche en polvo durante los años 1977, 1978 y 1980, tal como lo indica en su informe de Julio 8/85, elaborado por el Gerente General y Asesor Jurídico de la empresa, lo que efectivamente con oficio PLH.GER.061-85 de Agosto 8/85, que se proceda a objetar en todas sus partes la liquidación del Capital e intereses que el Banco del Pacífico nos presenta por intermedio del Sr. Carlos Calderón, Auditor General de dicha Institución Bancaria.

27 MAYO 1986



COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA  
**Productos Lácteos "Huancavilca"**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Teléfono No 39 52 70  
Casilla 3671

DIRECCION: ATARAZANA

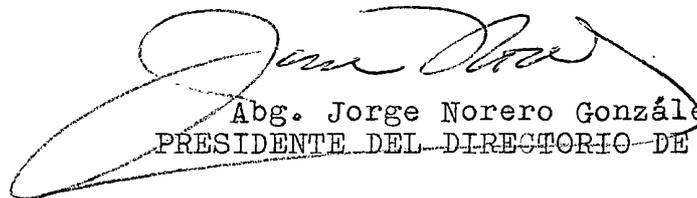
Oficio No

GUAYAQUIL, Febrero 24 DE 1986

Por lo que agotando todos los aspectos legales ante el Sr. Juez Décimo Primero de lo Civil de Guayaquil, por parte de la empresa en lo que respecta a la liquidación de capital e intereses, por la deuda que mantiene con el Banco del Pacífico, dicho Juez dictó Sentencia a favor de Prolahuan, para que consigne el valor de los dos pagarés, materia de juicio en el indicado juzgado, lo que efectivamente se realizó en Noviembre 11 de 1985 - por parte de Prolahuan.

Al revisar los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 1985 de la Empresa de Economía Mixta Productos Lácteos Huancavilca -PROLAHUAN-, se darán cuenta que la empresa se encuentra en un proceso de recuperación económica esperando en el futuro con la colaboración de cada uno de ustedes señores accionistas la empresa podrá salir adelante en todas y cada una de sus áreas, aprovecho la oportunidad para hacer llegar a ustedes los sinceros agradecimientos a nombre de los señores Miembros del Directorio y en el mío propio.

Atentamente,



Abg. Jorge Norero González  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PROLAHUAN